

Impacto de la extensión rural con el mandato atea, en el C.R.I.C.



**El impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en la Autoridad Tradicional
de los pueblos indígena del Cauca**

Edwin Alexis Sánchez Cruz

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual

Programa Especialización en Gerencia de Proyectos

diciembre de 2024

Impacto de la extensión rural con el mandato atea, en el C.R.I.C.

El impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en la Autoridad Tradicional de los pueblos indígena del Cauca

Edwin Alexis Sánchez Cruz

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia de Proyectos

Asesor
Sergio Andrés Zabala Vargas
Doctor en Tecnología Educativa.

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Virtual
Programa Especialización en Gerencia de Proyectos
diciembre de 2024

Contenido

Lista de tablas	5
Lista de anexos.....	6
Resumen	7
Abstract.....	9
Introducción.....	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1 Descripción del problema.....	15
1.2 La pregunta de investigación.....	17
1.3 Los objetivos de investigación	17
1.3.1 Objetivo general.....	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
1.4 Justificación de la investigación.....	18
2. MARCO DE REFERENCIA.....	20
2.1 Marco de Antecedentes	21
2.2 Marco Teórico.....	24
2.3 Marco legal	26
3. METODOLOGÍA	28
3.1 Enfoque y alcance de la investigación	28
3.2 Población y muestra	28
3.2.1 Definición de la población	28
3.2.2 Cálculo y selección de la muestra	29
<i>Muestreo Aleatorio Estratificado</i>	29
3.3 Instrumento(s).....	30
3.4 Descripción de procedimientos.....	32
3.5 Análisis de información	33
3.6 Consideraciones éticas	34
3.6.1 Análisis de consideraciones éticas	34
3.6.2 Instrumentos de aceptación y autorización.....	36

4	HIPÓTESIS.....	37
4.1	Hipótesis general	37
4.2	Las variables.....	39
4.1.1.	Variable(s) independiente(s)	40
4.1.2.	Variable(s) dependiente(s)	41
4.3	Planteamiento de hipótesis.....	42
5.	RESULTADOS	45
5.1	Propuesta al sector	48
5.2	Discusión.....	52
6.	CONCLUSIONES	53
7.	Referencias.....	58
	Anexos.....	62

Lista de tablas

Tabla 1 Relación entre la Comunidad y el Territorio	45
Tabla 2 Percepción de la Extensión Rural	45
Tabla 3 Implementación del Mandato ATEA y Desarrollo Sostenible	46
Tabla 4 Perspectivas y Recomendaciones	47

Impacto de la extensión rural con el mandato atea, en el C.R.I.C.

Lista de anexos

Anexo 1 Formato de preguntas del grupo focal. 62

Resumen

La presente investigación aborda el impacto de la extensión rural en las Autoridades Tradicionales indígenas del Cauca, considerando el Mandato ATEA (Autoridad Territorial, Económica y Ambiental) como marco fundamental para la autogestión y el desarrollo sostenible. Este mandato se basa en la preservación de prácticas culturales y saberes ancestrales que permiten una gestión integral del territorio. No obstante, los programas de extensión rural implementados en estas comunidades han generado tensiones, principalmente por su desconexión con las particularidades culturales y lingüísticas propias del Cauca.

El estudio empleó un enfoque cualitativo para explorar en profundidad las percepciones y experiencias de las Autoridades Tradicionales indígenas. Se realizaron grupos focales, La selección abarcó tres zonas estratégicas representativas del Cauca, pertenecientes a las 139 autoridades tradicionales agrupadas en el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Entre los principales resultados se identificó que los programas de extensión rural tienden a imponer metodologías modernas que contradicen las prácticas ancestrales de las comunidades, lo que ha derivado en rechazo y bajos niveles de adopción de las tecnologías propuestas. Además, aunque el Mandato ATEA se reconoce como una herramienta esencial para la sostenibilidad cultural y territorial, su incorporación en los programas de extensión rural es limitada. Asimismo, se evidencia una escasa participación de las comunidades en la planificación de estos programas, lo que agrava las tensiones entre extensionistas y las comunidades indígenas.

En cuanto a las conclusiones, la investigación subraya la necesidad de integrar los principios del Mandato ATEA en los programas de extensión rural para garantizar intervenciones culturalmente sostenibles y técnicamente viables. Se propone un enfoque participativo que

Impacto de la extensión rural con el mandato atea, en el C.R.I.C.

considere las estructuras de gobierno tradicional y los saberes ancestrales de las comunidades, acompañado de la capacitación intercultural de los extensionistas. Este enfoque permitiría fortalecer la cohesión comunitaria, reducir los conflictos y mejorar la efectividad de las iniciativas de desarrollo rural en estas regiones.

Palabras clave: extensión rural, Mandato ATEA, autonomía indígena, desarrollo sostenible, prácticas ancestrales.

Abstract

This research addresses the impact of rural extension on the Traditional Indigenous Authorities of Cauca, considering the ATEA Mandate (Territorial, Economic, and Environmental Authority) as a fundamental framework for self-management and sustainable development. This mandate is based on the preservation of cultural practices and ancestral knowledge that enable comprehensive territory management. However, the rural extension programs implemented in these communities have generated tensions, mainly due to their disconnection from the cultural and linguistic particularities of Cauca.

The study employed a qualitative approach to deeply explore the perceptions and experiences of the Traditional Indigenous Authorities. Focus groups were conducted, selecting participants from three strategic zones representative of Cauca, belonging to the 139 traditional authorities grouped under the Regional Indigenous Council of Cauca (CRIC).

Among the main findings, it was identified that rural extension programs tend to impose modern methodologies that contradict the ancestral practices of the communities, leading to rejection and low adoption levels of the proposed technologies. Furthermore, while the ATEA Mandate is recognized as an essential tool for cultural and territorial sustainability, its incorporation into rural extension programs is limited. Additionally, there is minimal community participation in the planning of these programs, which exacerbates tensions between extension workers and indigenous communities.

As for the conclusions, the research highlights the need to integrate the principles of the ATEA Mandate into rural extension programs to ensure culturally sustainable and technically viable interventions. A participatory approach is proposed, considering the traditional

Impacto de la extensión rural con el mandato atea, en el C.R.I.C.

governance structures and ancestral knowledge of the communities, along with the intercultural training of extension workers. This approach would strengthen community cohesion, reduce conflicts, and improve the effectiveness of rural development initiatives in these regions.

Keywords: Rural extension, ATEA Mandate, indigenous autonomy, sustainable development, ancestral practices

Introducción

La gestión territorial y cultural en comunidades indígenas representa un desafío complejo en el contexto del desarrollo rural en Colombia. En el departamento del Cauca, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), respaldado por la Resolución 025 de 1999 del Ministerio del Interior, ha sido un actor fundamental en la protección de las estructuras sociales, económicas y ambientales de estas comunidades. Desde 2018, este organismo ha promovido el Mandato ATEA (Autoridad Territorial, Económica y Ambiental), el cual destaca la importancia de salvaguardar los principios ancestrales en la gestión de los territorios y recursos naturales (CRIC, 2018). Este mandato, alineado con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el Acuerdo de Escazú, refuerza los derechos de las comunidades indígenas sobre sus tierras, fomentando un modelo de desarrollo sostenible y culturalmente pertinente (OIT, 1989; CEPAL, 2022).

No obstante, los programas de extensión rural implementados en estas comunidades han evidenciado deficiencias significativas. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en 2014 menos del 10% de los productores agropecuarios del Cauca recibieron asistencia técnica adecuada, lo que subraya una brecha persistente en la implementación de estrategias efectivas para el desarrollo rural (DANE, 2015). Estas carencias son más pronunciadas en contextos indígenas, donde la falta de integración de valores culturales y lingüísticos genera tensiones entre las comunidades y las instituciones estatales responsables del desarrollo agropecuario (Arango & Sánchez, 2016). La evidencia empírica respalda la necesidad

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

de enfoques más integradores que valoren el conocimiento local en el diseño y la ejecución de programas agrícolas y de gestión territorial (Bello et al., 2021; Godfrey & Siraje, 2019).

La conexión entre los principios culturales y los modelos técnicos es crucial para lograr la sostenibilidad de los proyectos en estas comunidades. Estudios recientes han demostrado que los territorios indígenas gestionados bajo prácticas tradicionales presentan una mayor capacidad de resiliencia ambiental y social en comparación con las iniciativas homogéneas impuestas por agentes externos (Rodríguez & Valencia, 2023; Zambrano & Díaz, 2022). Esto subraya la importancia de articular conocimientos ancestrales y tecnologías modernas en la planificación territorial y en el diseño de programas de extensión rural (Sandoval & Gómez, 2020).

En este marco, el presente trabajo de investigación se centra en analizar cómo la falta de alineación entre los programas de extensión rural y los principios del Mandato ATEA afecta la sostenibilidad cultural y técnica de los proyectos en comunidades indígenas del Cauca. A través de un enfoque cualitativo basado en estudios de caso y entrevistas con líderes comunitarios, se busca proponer un modelo de intervención que respalde un desarrollo rural sostenible y culturalmente adaptado (Houghton, 2022). Este modelo prioriza la integración de conocimientos ancestrales y tecnologías modernas como una estrategia clave para superar las tensiones entre las comunidades indígenas y las instituciones estatales (Prisma Social, 2022).

Este trabajo investigativo está estructurado en seis capítulos que desarrollan de manera integral el análisis de la gestión territorial y cultural en comunidades indígenas del Cauca:

En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, identificando las principales tensiones y limitaciones en la interacción entre los programas de extensión rural y las estructuras culturales de las comunidades indígenas. A través de un diagnóstico inicial, se

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

justifica la necesidad de evaluar la alineación entre dichos programas y el Mandato ATEA como una estrategia de desarrollo sostenible y culturalmente pertinente.

El segundo capítulo aborda el marco de referencia, en el cual se analizan los conceptos clave de gestión territorial, sostenibilidad cultural y desarrollo rural. Además, incluye una revisión de la normativa pertinente, como el Convenio 169 de la OIT, la Resolución 025 de 1999 del Ministerio del Interior y el Acuerdo de Escazú, así como una revisión de estudios relevantes que exploran el papel de las comunidades indígenas en la preservación de sus territorios y recursos naturales.

En el tercer capítulo, se describe la metodología utilizada en el estudio. Se emplea un enfoque cualitativo, con un diseño de investigación basado en estudios de caso. La triangulación de datos provenientes de análisis documental y entrevistas garantiza un abordaje riguroso de la problemática.

El cuarto capítulo expone la hipótesis del estudio, la cual plantea que la falta de alineación entre los programas de extensión rural y los principios del Mandato ATEA debilita tanto la sostenibilidad cultural como la efectividad técnica de los proyectos en comunidades indígenas. Se sugiere que un enfoque que integre los saberes ancestrales y las tecnologías contemporáneas podría superar esta brecha.

En el quinto capítulo, se presentan los resultados obtenidos en la investigación, destacando las barreras identificadas, como la falta de capacitación técnica adaptada y la ausencia de una integración significativa de los valores culturales en los programas estatales. También se discuten casos de éxito donde la colaboración entre el CRIC y agentes externos ha generado modelos más sostenibles y respetuosos.

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Finalmente, el sexto capítulo contiene las conclusiones del estudio. Se resumen los hallazgos principales, se destacan las limitaciones actuales en la implementación de los programas de desarrollo rural y se formulan recomendaciones para fortalecer la autonomía indígena en la gestión territorial.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

La implementación de proyectos agropecuarios bajo los principios de la extensión rural enfrenta múltiples desafíos, especialmente en contextos donde las comunidades indígenas mantienen estructuras culturales y territoriales autónomas. A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha subrayado que el desarrollo rural sostenible debe incorporar los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas para garantizar la seguridad alimentaria y la preservación de la biodiversidad (Altieri & Toledo, 2011). Sin embargo, las políticas públicas frecuentemente priorizan modelos productivistas que no reconocen las especificidades culturales de estas comunidades, lo que genera tensiones significativas.

En el caso colombiano, la extensión rural está regulada por los decretos 982 de 1999 y 1811 de 2017, que buscan mejorar la productividad y sostenibilidad agropecuaria a través de asistencia técnica. No obstante, estas políticas han mostrado limitaciones en su implementación en comunidades indígenas como las del Cauca, donde las prácticas culturales y lingüísticas divergen de las metodologías convencionales (Ávila & Ruiz, 2021). En este departamento, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que agrupa a 139 autoridades indígenas, ha promovido el Mandato ATEA (Autoridad Territorial, Económica y Ambiental), respaldado por la Resolución 025 de 1999 del Ministerio del Interior. Este mandato establece normas de gestión territorial basadas en valores ancestrales y prácticas sostenibles (Guerrero et al., 2021).

A pesar de los esfuerzos del CRIC para consolidar la autonomía de las comunidades indígenas, los programas de extensión rural a menudo entran en conflicto con los principios

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

establecidos en el Mandato ATEA. Este conflicto se ve exacerbado por la diversidad lingüística y cultural en el Cauca, donde se hablan lenguas indígenas como el Nam trik, el Ampiuile y el Nasa Yuwe, las cuales están profundamente ligadas a cosmovisiones específicas sobre el manejo de recursos naturales (Muñoz & Pardo, 2022). La falta de materiales traducidos y de estrategias adaptadas a estas dinámicas lingüísticas ha dificultado la aceptación de los proyectos agropecuarios por parte de las comunidades.

Adicionalmente, estudios recientes han señalado que los programas de extensión rural tienden a priorizar enfoques técnicos que no integran suficientemente la participación comunitaria ni los saberes ancestrales. Por ejemplo, investigaciones realizadas en territorios indígenas del Cauca evidencian que la imposición de técnicas modernas sin consulta previa ha generado rechazo, afectando tanto la sostenibilidad técnica como la cohesión cultural de los proyectos (Ramírez et al., 2022). A nivel práctico, esta desconexión también se traduce en bajos niveles de adopción de las tecnologías propuestas y en conflictos entre extensionistas y las autoridades indígenas locales (Gómez, 2020).

En este marco, surge la necesidad de investigar cómo los proyectos agropecuarios afectan la autonomía cultural y la sostenibilidad de las comunidades indígenas en el Cauca. Esta problemática puede analizarse a través de la recopilación de datos en congresos comunitarios organizados por el CRIC, así como mediante encuestas y entrevistas a los líderes indígenas y los beneficiarios de los programas. Este enfoque no solo permitirá identificar las barreras existentes, sino también proponer modelos de intervención que integren los principios del Mandato ATEA con los objetivos de desarrollo rural sostenible.

1.2 La pregunta de investigación

¿Cuál es el impacto de la extensión rural en la Autoridad Tradicional de los pueblos indígenas del Cauca?

1.3 Los objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Evaluar el impacto de la extensión rural en las 139 Autoridades Tradicionales indígenas del Cauca mediante la implementación efectiva del mandato ATEA, promoviendo el desarrollo sostenible, la autonomía y la preservación de la cultura y el territorio indígena.

1.3.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado actual de la extensión rural en las 139 Autoridades Tradicionales indígenas del Cauca, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en relación con el mandato ATEA y los principios de desarrollo sostenible, autonomía y preservación cultural y territorial.
- Identificar Prácticas de la extensión rural en las comunidades indígenas, que puedan ser relevantes para mejorar la extensión rural en sincronía con la implementación del mandato ATEA.
- Evaluar el impacto potencial de la implementación efectiva del mandato ATEA en la extensión rural en términos de mejora del bienestar socioeconómico de las comunidades indígenas.

1.4 Justificación de la investigación

El desarrollo rural en comunidades indígenas del departamento del Cauca plantea retos complejos que van más allá de la transferencia técnica de conocimientos agropecuarios. La presente investigación se justifica en el ámbito académico, social y regional, abordando las tensiones existentes entre los modelos de extensión rural convencionales y los principios de autonomía cultural establecidos por el Mandato ATEA, promovido por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Este mandato, que refuerza la capacidad de las comunidades indígenas para gestionar su territorio bajo sus valores culturales y principios de sostenibilidad ambiental, representa un modelo normativo único que busca preservar la identidad cultural mientras se enfrentan los desafíos del desarrollo contemporáneo (CRIC, 2019).

Desde una perspectiva académica, esta investigación llena un vacío en la literatura que explora la interacción entre políticas públicas de desarrollo rural y estructuras socioculturales indígenas. Aunque existen avances en sostenibilidad agropecuaria, se ha explorado poco cómo integrar saberes ancestrales y metodologías técnicas modernas en un modelo intercultural eficaz (Altieri & Toledo, 2011). Estudios recientes destacan que la inclusión de saberes locales, combinados con enfoques participativos, mejora significativamente los resultados de los proyectos en contextos culturales diversos (Berkes, 2020). Además, se ha identificado que estos enfoques no solo generan mayor aceptación comunitaria, sino que también contribuyen a la resiliencia socioecológica (Ruiz-Mallén & Corbera, 2013). Por ejemplo, Gutiérrez-Montes et al. (2020) argumentan que el desarrollo territorial con enfoque diferencial puede ser clave para alinear las políticas públicas con las prioridades culturales de las comunidades indígenas. Este proyecto busca generar conocimiento aplicable al contexto colombiano y replicable en otras comunidades de América Latina.

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

En el ámbito social, menos del 10% de los pequeños productores agropecuarios del Cauca reciben asistencia técnica adecuada (DANE, 2015). Las prácticas tradicionales de aprendizaje, profundamente ligadas a la oralidad y la observación, contrastan con las metodologías convencionales utilizadas por los extensionistas, quienes además enfrentan barreras lingüísticas al desconocer lenguas indígenas locales como el Nam trik, Ampiule y Nasa Yuwe (Muñoz & Pardo, 2022). Según Pascual et al. (2017), integrar prácticas locales en programas agropecuarios no solo mejora los ingresos, sino que también fortalece la cohesión social en territorios culturalmente diversos. De igual forma, Santos et al. (2019) resaltan que los enfoques de desarrollo rural que respetan las tradiciones locales generan impactos positivos en la confianza comunitaria y la apropiación de los proyectos.

En el contexto regional, el Cauca destaca por su riqueza cultural y biodiversidad, pero también por su desigualdad socioeconómica. Aunque el CRIC ha liderado procesos de gobernanza territorial respetuosos de los derechos de las comunidades, los conflictos entre las políticas de extensión rural y las prioridades culturales han debilitado la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios (Ramírez, Herrera & Díaz, 2022). Estudiantes como Toledo et al. (2020) subrayan que los sistemas indígenas tradicionales pueden ser una base para desarrollar estrategias sostenibles que integren conocimientos modernos y locales. Este enfoque es esencial para mejorar los resultados de los proyectos y fortalecer la identidad cultural en las comunidades indígenas.

Finalmente, esta investigación se posiciona como una herramienta clave para generar propuestas que refuercen la cohesión social y la identidad cultural en las comunidades indígenas. Los resultados contribuirán al fortalecimiento de políticas públicas inclusivas y culturalmente pertinentes en el sector agropecuario. Al integrar saberes ancestrales y tecnologías

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

contemporáneas, se ofrecerá una base para la creación de estrategias de desarrollo sostenible que respeten las prácticas culturales de las comunidades indígenas y potencien su capacidad para gestionar sus territorios de forma autónoma y sostenible.

2. MARCO DE REFERENCIA

La agricultura como negocio sigue siendo la noción dominante entre los agrónomos que trabajan como extensionistas rurales. En esa visión, su principal aporte es transferir el conocimiento técnico-científico para manipular los ambientes naturales y maximizar el rendimiento de las comunidades indígenas están estrechamente ligadas a su cultura y tradiciones. La autonomía, Sin embargo, se considera que contrastar las ideas propias con las de otros en este caso comunidades nativas permite reconocer, reflexivamente, las propias reconcepciones. Sastoque, M. J. M. (2022).

La población rural indígena, sus costumbres y cultura, realidades y problemática son factores decisivos de transferencia de tecnología que permitan establecer alternativas productivas rentables, buscando siempre la conservación del equilibrio ecosistémico de la región. Fajardo Ramírez, C. S. (2002).

Las prácticas agrícolas en comunidades cultural juegan un papel crucial en la adopción de tecnologías agrícolas, donde es fundamental integrar métodos que respeten y fortalezcan las prácticas tradicionales de manejo de recursos naturales (Fajardo Ramírez, 2002).

Las comunidades indígenas del Cauca tienen sus propios idiomas, cosmovisión y prácticas culturales arraigadas. La implementación de programas de extensión rural que no consideran

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

estas especificidades puede resultar en una falta de comprensión y aceptación por parte de las comunidades, limitando así el impacto de las intervenciones (CRIC, 2019).

Existe evidencia de que los programas actuales de extensión rural no siempre están alineados con las prácticas agrícolas tradicionales y sostenibles de las comunidades indígenas. Esto puede conducir a conflictos con las autoridades tradicionales y a una baja adopción de las tecnologías propuestas (CRIC, 2019).

Impacto Limitado en el Desarrollo Sostenible:

A pesar de los esfuerzos por implementar programas de extensión rural, se han observado resultados limitados en términos de mejora del bienestar socioeconómico y ambiental de las comunidades indígenas. Esto subraya la necesidad de evaluar críticamente el impacto de estas intervenciones y ajustarlas según las necesidades y aspiraciones locales (García, 2018).

2.1 Marco de Antecedentes

Para esta revisión, se realizó una búsqueda bibliográfica en bases de datos científicas como Scopus, Web of Science, Google Scholar, ScienceDirect y PubMed, utilizando palabras clave como “*extensión rural*”, “*desarrollo sostenible*”, “*comunidades indígenas*”, “*autonomía cultural*”, y “*sostenibilidad agropecuaria*”. Se seleccionaron trabajos publicados en los últimos 7 a 10 años (2014-2024) para garantizar la relevancia temporal y la pertinencia al tema de investigación.

Los primeros estudios de la revisión destacan la importancia de integrar conocimientos ancestrales y agroecología como estrategias para mejorar la resiliencia socioecológica. Altieri y Toledo (2015) examinan cómo la agroecología en América Latina ha sido una herramienta

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

efectiva para rescatar conocimientos locales y construir prácticas sostenibles en comunidades rurales. Este enfoque prioriza la participación de los agricultores en la toma de decisiones, lo cual ha demostrado fortalecer la cohesión comunitaria y la sostenibilidad en territorios indígenas. De manera similar, Gómez (2016) aborda el impacto de las metodologías de extensión rural en comunidades multiétnicas en Colombia, señalando que las estrategias centralizadas carecen de efectividad al ignorar los valores y lenguas locales. Este trabajo destaca la necesidad de enfoques participativos que adapten las prácticas de extensión a los contextos específicos.

Más recientemente, Lutz, Schilling-Vacaflor y Oberlack (2017) analizaron la integración de perspectivas indígenas en programas de desarrollo rural en América Latina, evidenciando que el respeto por las cosmovisiones indígenas y la consulta previa son elementos fundamentales para el éxito de las intervenciones. Este estudio plantea que los programas diseñados en conjunto con las comunidades logran una mayor aceptación y sostenibilidad. A nivel local, Ávila y Ruiz (2018) evaluaron los impactos de la sostenibilidad cultural en proyectos agropecuarios en territorios indígenas colombianos, destacando que las tensiones entre la modernización tecnológica y las prácticas tradicionales pueden resolverse mediante una mayor participación comunitaria.

En un contexto global, la FAO (2018) propuso directrices para adaptar los programas de extensión rural a las necesidades de las comunidades indígenas, subrayando la relevancia de integrar herramientas tecnológicas y saberes tradicionales en un enfoque híbrido. Este informe presenta casos de éxito en América Latina y Asia, donde la combinación de tecnologías modernas y métodos tradicionales ha mejorado la productividad agropecuaria y la preservación de la biodiversidad. Ramírez, Herrera y Díaz (2019) corroboran estas afirmaciones en un estudio

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

realizado en el Cauca, donde la combinación de conocimiento ancestral y tecnología agrícola demostró ser efectiva para la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios.

Adicionalmente, Muñoz y Pardo (2020) identificaron barreras culturales y lingüísticas en la extensión rural en el Cauca, evidenciando que la falta de capacitación intercultural de los extensionistas afecta la adopción de tecnologías por parte de las comunidades indígenas. Este trabajo resalta que las herramientas pedagógicas utilizadas actualmente no son compatibles con los métodos de aprendizaje predominantemente orales y prácticos de las comunidades. En esta línea, Guerrero, Morales y Salgado (2021) analizaron la gobernanza territorial indígena bajo el Mandato ATEA, destacando cómo este marco normativo fortalece la autonomía de las comunidades al priorizar principios de sostenibilidad y respeto por la Madre Tierra.

Finalmente, estudios recientes como el de Ochoa y Ortega (2022) proponen la implementación de innovaciones tecnológicas, como plataformas digitales bilingües, para mejorar la capacitación técnica en comunidades indígenas, mostrando cómo estas herramientas pueden ser adaptadas a la diversidad cultural. Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) sintetizó lecciones aprendidas en América Latina sobre programas de extensión rural inclusivos, destacando la capacitación intercultural de los extensionistas como un elemento clave para mejorar los resultados en contextos multiculturales.

La revisión muestra que la efectividad de los programas de extensión rural en comunidades indígenas depende de un enfoque que combine tecnologías modernas con saberes ancestrales, respete la autonomía cultural y garantice la participación activa de las comunidades en el diseño e implementación de las intervenciones. Este marco conceptual será fundamental para el

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

desarrollo de esta investigación, la cual buscará evaluar el impacto de la extensión rural en el Cauca, considerando el Mandato ATEA como guía normativa.

2.2 Marco Teórico

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) es una organización que agrupa a más del 90% de las comunidades indígenas del departamento del Cauca, representando 115 cabildos y 11 asociaciones organizadas en nueve zonas estratégicas. Esta institución es reconocida como autoridad tradicional y su labor se orienta hacia la preservación de la autonomía cultural, la gestión sostenible del territorio y la defensa de los derechos colectivos. Según el Mandato ATEA, el CRIC fundamenta su accionar en la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio, lo que le otorga legitimidad para dirigir sus propios asuntos políticos, culturales y ambientales. Esta organización tiene como objetivo consolidar el “buen vivir”, basado en un desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, permitiendo la sostenibilidad cultural y ambiental (CRIC, 2018).

La extensión rural, entendida como una herramienta para la transferencia de tecnología hacia pequeños productores, tiene como propósito incrementar la productividad y mejorar las condiciones de vida en el sector agropecuario. Sin embargo, este enfoque ha sido cuestionado en contextos indígenas debido a su falta de adecuación cultural y su énfasis en modelos tecnocráticos. Rodríguez-Espinosa et al. (2016) señalan que los sistemas tradicionales de extensión rural suelen excluir los saberes ancestrales y las prácticas culturales, limitando su efectividad en comunidades multiétnicas. Además, Gómez (2016) destaca que las barreras lingüísticas y culturales dificultan la interacción entre extensionistas y comunidades indígenas,

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

especialmente en el Cauca, donde las lenguas nativas están profundamente ligadas a las cosmovisiones locales.

El Mandato ATEA (2018), promovido por el CRIC, prioriza la autonomía territorial y la gestión de recursos naturales conforme a los principios ancestrales. Este marco establece que el territorio es un espacio integral que combina aspectos físicos, espirituales y culturales, y cuya gestión debe garantizar la sostenibilidad ecológica y el respeto por las tradiciones. Según Ramírez et al. (2019), este enfoque plantea un modelo alternativo de desarrollo que integra conocimientos ancestrales y tecnología contemporánea, logrando un equilibrio entre las necesidades humanas y la conservación de los ecosistemas.

La autonomía alimentaria es otro eje central de las comunidades indígenas del Cauca. Este concepto se refiere al derecho de los pueblos a decidir qué producir, cómo distribuir y qué consumir, respetando su diversidad cultural y su relación con el territorio. Silva (2017) subraya que esta autonomía es esencial para la seguridad alimentaria, ya que fomenta prácticas agrícolas sostenibles y fortalece la economía local. En este sentido, los principios de reciprocidad y unidad son fundamentales, ya que regulan las relaciones comunitarias mediante el intercambio justo de bienes y servicios, promoviendo la solidaridad y el bienestar colectivo.

El concepto de “buen vivir” emerge como una filosofía central en el Mandato ATEA, que busca la armonía entre las necesidades humanas y los recursos naturales. Este principio está vinculado a la sostenibilidad cultural y territorial, proponiendo un modelo de vida que respete la Madre Tierra y fomente prácticas de desarrollo inclusivas y sostenibles. Según Aguilar-Støen y Bull (2020), esta visión desafía los paradigmas económicos convencionales al priorizar la conservación y la cohesión social por encima del crecimiento económico. De manera

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

complementaria, Chaves y Mora (2018) resaltan que la cultura es el eje integrador de las prácticas comunitarias, pues define las relaciones de los pueblos indígenas con su entorno, asegurando la preservación de sus valores y conocimientos.

En síntesis, la extensión rural en el contexto de las comunidades indígenas del Cauca debe integrarse con los principios del Mandato ATEA, respetando la autonomía territorial, la sostenibilidad cultural y el buen vivir. Este enfoque requiere la implementación de estrategias adaptadas que combinen tecnologías modernas con saberes ancestrales, garantizando un desarrollo inclusivo y armónico con el entorno natural.

2.3 Marco legal

Constitución Política de Colombia de 1991: La Constitución Política de Colombia reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, incluyendo su autonomía, el derecho sobre su territorio, y la preservación de sus costumbres, lenguas y tradiciones (Constitución Política de Colombia, 1991).

Ley 160 de 1994: Regula el desarrollo rural y el acceso a la tierra, garantizando la participación de comunidades campesinas e indígenas en proyectos agropecuarios, promoviendo un modelo sostenible y equitativo (Congreso de Colombia, 1994).

Decreto 982 de 1999: Establece las directrices para el servicio público de extensión agropecuaria, orientado a mejorar la productividad y la sostenibilidad del sector rural mediante la asistencia técnica especializada (Presidencia de la República, 1999).

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Resolución 025 de 1999: Respalda el Mandato ATEA promovido por el CRIC, fijando normas para la gestión territorial que integran principios ancestrales, sostenibles y comunitarios (Ministerio del Interior, 1999).

Decreto 1811 de 2017: Crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, introduciendo mecanismos de extensión agropecuaria que fomentan la sostenibilidad y la participación de comunidades rurales, incluyendo a los pueblos indígenas (Presidencia de la República, 2017).

Convenio 169 de la OIT: Este instrumento internacional reconoce los derechos de los pueblos indígenas y tribales, garantizando su autonomía, respeto por sus tradiciones, y consulta previa en asuntos que les afecten (Organización Internacional del Trabajo, 1989).

Mandato ATEA (Autoridad Territorial, Económica y Ambiental): Normativa interna del CRIC que establece principios de gestión territorial, económica y ambiental fundamentados en los valores y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas del Cauca (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2018).

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque y alcance de la investigación

El enfoque de la investigación se centra en comprender en profundidad cómo la extensión rural impacta en las Autoridades Tradicionales indígenas del Cauca, específicamente a través de la implementación efectiva del mandato ATEA. Este enfoque abarca:

Enfoque Cualitativo

El enfoque de la investigación se centra en analizar cómo la extensión rural afecta a las Autoridades Tradicionales indígenas del Cauca, particularmente mediante la implementación del mandato ATEA. Para ello, se adopta un enfoque cualitativo que busca captar la riqueza de las prácticas culturales y territoriales, así como los procesos de desarrollo sostenible en estas comunidades. La metodología incluye grupos focales para explorar las percepciones y experiencias de las autoridades, abordando la pregunta central: ¿Cuál es el impacto de la extensión rural en la Autoridad Tradicional de los pueblos indígenas del Cauca?

3.2 Población y muestra

3.2.1 Definición de la población

La población de interés está compuesta por las Autoridades Tradicionales indígenas del Cauca, quienes son representantes legítimos de las comunidades indígenas y juegan un papel crucial en la toma de decisiones y la gestión del territorio. Un total de 139 autoridades tradicionales distribuidas en 10 zonas estratégicas. Esta población incluye líderes, ancianos y

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

miembros clave de las comunidades indígenas reconocidas por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

3.2.2 Cálculo y selección de la muestra

Para seleccionar estratégicamente la diversidad dentro de las comunidades indígenas del Cauca y asegurar la validez y la generalización de los resultados se propone:

Muestreo Aleatorio Estratificado

Las Autoridades Tradicionales están organizadas en 10 zonas estratégicas, se puede emplear un muestreo aleatorio estratificado. Esto implica dividir a la población en estratos (las 10 zonas), y luego seleccionar aleatoriamente un número proporcional de autoridades tradicionales de cada zona.

Dado que abordar las diez zonas estratégicas identificadas implica un uso considerable de recursos y tiempo, esta investigación opta por centrarse en tres zonas seleccionadas estratégicamente. Según Bryman (2016), el enfoque en una muestra representativa pero reducida es válido cuando se prioriza la profundidad del análisis frente a la amplitud, especialmente bajo restricciones logísticas. La selección se basa en criterios como diversidad cultural, accesibilidad.

La muestra se definió mediante un muestreo aleatorio estratificado, seleccionando tres zonas estratégicas como estratos principales. Dentro de cada zona, se identificaron las Autoridades Tradicionales elegibles, y se eligieron entre 10 y 20 participantes de manera aleatoria, asegurando diversidad en roles, género y edad. Este método permite una representación equitativa de las dinámicas culturales y territoriales de cada zona, equilibrando la necesidad de profundidad analítica con la viabilidad logística del estudio.

3.3 Instrumento(s)

Según Hernández (2018) los grupos focales son efectivos cuando se busca explorar temas complejos, emocionales o de interacción colectiva, y no solo las respuestas individuales. Este enfoque facilita el análisis de cómo se construyen los significados dentro del grupo y permite profundizar en las interacciones y dinámicas grupales que emergen durante las discusiones. Además, la técnica es útil para abordar cuestiones relacionadas con creencias, emociones y experiencias compartidas. El número de sesiones y participantes depende de la saturación de la información, con el objetivo de obtener suficiente data sin redundancia, lo cual guía el proceso de recolección.

Obtener información cualitativa sobre las percepciones y experiencias de las Autoridades Tradicionales indígenas del Cauca en relación con la extensión rural, su impacto en las prácticas culturales y las tensiones con las políticas externas.

Estructura:

Introducción

El propósito de este grupo focal es obtener información valiosa sobre las percepciones, experiencias y opiniones de las Autoridades Tradicionales del Cauca en relación con la extensión rural y su impacto en las prácticas culturales y la gestión territorial. Queremos conocer cómo las intervenciones externas afectan su modo de vida y qué desafíos enfrentan en su contexto cultural.

Les solicitamos su consentimiento para participar de manera voluntaria, y aseguramos que sus respuestas serán confidenciales, usándose exclusivamente para fines de investigación.

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Preguntas principales: Relacionadas con la intervención de la extensión rural, su percepción sobre la preservación cultural, y los retos que enfrentan en el contexto de sus territorios.

Cierre: Resumen de las principales ideas, espacio para comentarios adicionales y agradecimiento.

Categorías y preguntas clave:

- **Percepción de la extensión rural:**

¿Qué conocimientos o prácticas ha introducido la extensión rural en su comunidad?

¿Cómo influyen estas prácticas en las costumbres y organización territorial de la comunidad?

- **Impacto en la gestión cultural y territorial:**

¿Qué desafíos han enfrentado en la defensa de su territorio frente a programas de desarrollo externo?

¿Cómo equilibran la integración de la extensión rural con el respeto por las prácticas tradicionales?

- **Retos y oportunidades:**

¿Qué propuestas tienen para mejorar la colaboración entre las Autoridades Tradicionales y los extensionistas rurales?

¿Qué herramientas culturales creen que deberían integrarse más en estos procesos?

Variables:

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Actitudes y percepciones hacia la extensión rural.

Impacto cultural y territorial de los programas de extensión.

Identificación de barreras y oportunidades para la integración de conocimientos.

Formato:

Físico y digital: Las sesiones serán grabadas (con consentimiento) y transcritas. Se utilizarán notas de campo durante las discusiones.

Anexos:

- Formato de preguntas del grupo focal.

3.4 Descripción de procedimientos

Fase 1: Preparación y Autorizaciones

Se gestionará las autorizaciones necesarias para acceder a las 3 zonas, contactando a las autoridades locales para obtener el consentimiento formal.

Fase 2: Recolección de Datos (Grupos Focales)

El investigador conducirá las sesiones de grupos focales en 1 encuentro, con 10 a 20 por cada zona. Cada sesión tendrá una duración de 3 horas y se llevará a cabo en lugares accesibles de la comunidad. Las discusiones serán grabadas y anotadas.

Fase 4: Análisis y Procesamiento de Datos

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Tras la recolección, se analizará cualitativamente los datos obtenidos, utilizando herramientas de codificación como Excel donde se puede realizar análisis cualitativo para identificar patrones y temas recurrentes.

3.5 Análisis de información

La información obtenida a través de los grupos focales será transcrita para permitir un análisis detallado. Para el procesamiento cualitativo, se utilizará Excel, que facilita la organización, codificación y clasificación de datos cualitativos. El investigador organizará las transcripciones, identificará patrones, temas recurrentes y categorías emergentes a través de un proceso de codificación manual y asistido por software.

Se aplicarán técnicas de análisis temático, donde los datos se agruparán en categorías principales que reflejan las percepciones y experiencias de los participantes. En cuanto a la validación de la información, se realizará una revisión de los resultados preliminares con un grupo pequeño de participantes para asegurarse de que los hallazgos sean representativos de la realidad del grupo.

Dado que el estudio es cualitativo, no se utilizarán medidas estadísticas tradicionales. Sin embargo, el análisis cualitativo permitirá extraer conclusiones significativas y contextualizadas para responder a la pregunta de investigación sobre el impacto de la extensión rural en las Autoridades Tradicionales.

3.6 Consideraciones éticas

3.6.1 Análisis de consideraciones éticas

En el marco del presente proyecto, se implementarán las siguientes consideraciones éticas, alineadas con los lineamientos de UNIMINUTO y las directrices de la comunidad científica, para garantizar el respeto y la integridad de las organizaciones y de la población objeto de investigación:

Consentimiento informado

Se garantizará que todos los participantes del proyecto estén debidamente informados sobre los objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios del estudio.

Antes de su participación, se solicitará su consentimiento por escrito, asegurando que este sea libre, voluntario y basado en información clara y precisa.

Confidencialidad y protección de datos

Se protegerá la identidad de los participantes y las organizaciones involucradas mediante el manejo adecuado de los datos recolectados.

La información obtenida será utilizada exclusivamente para fines académicos y se asegurará que no se comprometa la privacidad de los involucrados.

Respeto por las comunidades y su cultura

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Se garantizará el respeto por los valores, tradiciones, y cosmovisiones de las comunidades participantes, especialmente aquellas con identidades culturales específicas, como comunidades indígenas.

Se trabajará en estrecha colaboración con representantes locales para asegurar la pertinencia cultural del proyecto y promover una comunicación efectiva.

Equidad e inclusión

Se evitarán prácticas discriminatorias en cualquier etapa del proyecto, promoviendo la participación igualitaria de todos los actores, independientemente de su género, etnia, o condición social.

Se buscará que los beneficios derivados del proyecto sean compartidos equitativamente con las comunidades participantes.

Transparencia y rendición de cuentas

Se informará a las partes interesadas sobre los avances y resultados del proyecto de manera clara y accesible.

Cualquier conflicto de interés será gestionado de manera abierta y transparente.

Minimización de impactos negativos

Se tomarán medidas para reducir posibles riesgos o efectos adversos sobre los participantes, asegurando su bienestar durante y después del desarrollo del proyecto.

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

En caso de identificar impactos imprevistos, se implementarán estrategias correctivas de manera oportuna.

Cumplimiento normativo

Se respetarán las regulaciones locales, nacionales e internacionales relacionadas con la ética en investigación.

Se velará por el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, que garantiza los derechos de los pueblos indígenas, y se acatarán las normas específicas aplicables a la población objeto del estudio.

3.6.2 Instrumentos de aceptación y autorización

Se presenta el instrumento de autorización de consentimiento informado y aceptación de participación en la investigación. Este documento será utilizado para garantizar el consentimiento libre, informado y voluntario de los participantes en el proyecto, cumpliendo con las normativas éticas de UNIMINUTO y de la comunidad científica en general.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN

Título del proyecto:

Investigador principal:

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Propósito de la investigación:

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Confidencialidad:

Toda la información proporcionada será tratada de forma confidencial y utilizada únicamente para fines académicos. Los datos recolectados serán resguardados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales en Colombia.

Voluntariedad:

La participación es completamente voluntaria, y usted tiene el derecho de retirarse en cualquier momento sin que esto implique consecuencias negativas.

Autorización para el uso de datos:

Al firmar este documento, usted autoriza el uso de la información proporcionada únicamente con fines investigativos y académicos.

4 HIPÓTESIS

4.1 Hipótesis general

Si los programas de extensión rural en las comunidades indígenas del Cauca se implementan respetando el Mandato ATEA y adaptándose a las prácticas culturales, lingüísticas y territoriales específicas de estas comunidades, entonces se observará una mejora significativa en la autonomía cultural, la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios, y el bienestar socioeconómico de las comunidades.

Esta hipótesis general establece una relación directa entre la adecuación de los programas de extensión rural a los principios del Mandato ATEA y los resultados esperados en términos de autonomía, sostenibilidad y bienestar. La implementación respetuosa de estos principios es

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

esencial para asegurar que los proyectos no solo sean técnicamente viables, sino también culturalmente apropiados y aceptados por las comunidades indígenas del Cauca.

Hipótesis específicas

Hipótesis 1: Fortalecimiento de la Autonomía Cultural: *Si los programas de extensión rural integran los principios del Mandato ATEA y respetan las prácticas ancestrales de las comunidades indígenas del Cauca, entonces se fortalecerá la autonomía cultural de las 139 Autoridades Tradicionales.*

Esta hipótesis plantea que el respeto por los sistemas de gobierno y las prácticas culturales de las comunidades permite fortalecer su capacidad para autogestionar sus territorios y recursos, manteniendo su identidad cultural y sus estructuras sociales.

Hipótesis 2: Mejora de la Sostenibilidad de los Proyectos: *Si los proyectos agropecuarios respetan los conocimientos ancestrales y las dinámicas territoriales de las comunidades indígenas, entonces se incrementará la sostenibilidad técnica y cultural de dichos proyectos.*

La integración de prácticas y conocimientos locales puede garantizar que los proyectos de extensión rural sean sostenibles a largo plazo. Este enfoque reduce el riesgo de rechazo comunitario y asegura que las prácticas agropecuarias se adaptan a las características ambientales y culturales del territorio.

Hipótesis 3: Bienestar Socioeconómico: *Si los programas de extensión rural consideran las particularidades lingüísticas y culturales de las comunidades indígenas, entonces se observará una mejora en el bienestar socioeconómico de estas comunidades.*

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

La implementación de programas en el idioma local y con enfoques culturalmente adecuados facilita una mayor participación y comprensión por parte de las comunidades, lo que puede conducir a mejoras en sus condiciones de vida y en su desarrollo económico sostenible.

Hipótesis 4: Reducción de Conflictos: *Si los extensionistas reciben formación en las cosmovisiones y prácticas culturales de las comunidades indígenas, entonces se reducirán los conflictos entre los extensionistas y las autoridades tradicionales.*

La falta de comprensión cultural ha sido una causa recurrente de tensiones entre extensionistas y líderes indígenas. La capacitación adecuada puede mitigar estos conflictos, facilitando una colaboración más armoniosa y productiva.

Hipótesis 5: Capacidad de Respuesta: Si se implementan metodologías adaptadas a las dinámicas comunitarias y al Mandato ATEA, entonces se fortalecerá la capacidad de respuesta de las comunidades indígenas frente a los desafíos del entorno

4.2 Las variables

Variable Independiente:

La implementación de programas de extensión rural adaptados al Mandato ATEA y las prácticas culturales y lingüísticas de las comunidades indígenas del Cauca.

Variables dependientes:

- Autonomía cultural
- Sostenibilidad de los proyectos agropecuarios

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

- Bienestar socioeconómico de las comunidades

4.1.1. Variable(s) independiente(s)

Implementación de programas de extensión rural adaptados a los principios del Mandato ATEA y las características culturales, lingüísticas y territoriales de las comunidades indígenas del Cauca.

Esta variable independiente se refiere a los esfuerzos por adaptar los programas de extensión rural a las especificidades de las comunidades indígenas del Cauca, respetando el **Mandato ATEA** (Autoridad Territorial, Económica y Ambiental) y sus valores ancestrales. Incluye los siguientes aspectos:

Incorporación del Mandato ATEA: Respetar y aplicar las normas de gestión territorial establecidas por las comunidades indígenas a través del Mandato ATEA.

Adaptación cultural y lingüística: Desarrollar materiales y estrategias convertidas a lenguas indígenas como el **Nam trik**, el **Ampiule** y el **Nasa Yuwe**, asegurando que la comunicación sea efectiva y culturalmente relevante.

Capacitación y sensibilización de extensionistas: Formar a los extensionistas en prácticas ancestrales, cosmovisiones y estructuras organizativas de las comunidades para garantizar una implementación respetuosa.

Participación comunitaria: Diseñar e implementar los proyectos de extensión rural con la participación de los líderes y miembros de las comunidades indígenas.

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

4.1.2. Variable(s) dependiente(s)

Autonomía Cultural

Se refiere a la capacidad de las comunidades indígenas del Cauca para mantener y fortalecer sus estructuras organizativas, sus prácticas ancestrales y sus formas tradicionales de autogestión.

Esta variable puede medirse a través de indicadores como el nivel de participación de las autoridades tradicionales en los programas y la preservación de las prácticas culturales y lingüísticas.

Sostenibilidad de los Proyectos Agropecuarios

Implica que los proyectos implementados sean viables a largo plazo desde un punto de vista técnico, ambiental y cultural. La sostenibilidad se puede medir por la adopción y continuidad de las prácticas agropecuarias después de la intervención, así como por su alineación con los principios del Mandato ATEA.

Bienestar Socioeconómico de las Comunidades

Se refiere a las mejoras en las condiciones de vida y el desarrollo económico de las comunidades indígenas como resultado de los programas de extensión rural. Este bienestar puede evaluarse a través de indicadores como el incremento en la producción agropecuaria, el acceso a recursos básicos, y la percepción de mejoras en la calidad de vida por parte de los miembros de la comunidad.

Reducción de Conflictos

Hace referencia a la disminución de tensiones y diferencias entre extensionistas y autoridades indígenas locales. Esta variable puede medirse mediante encuestas, entrevistas y la observación

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

de las relaciones entre las partes involucradas durante y después de la implementación de los programas.

4.3 Planteamiento de hipótesis

La hipótesis es una **explicación tentativa** de la relación entre las variables de la investigación, que surge del análisis del planteamiento del problema y de la revisión de la literatura. En este estudio, se busca analizar cómo la implementación de programas de extensión rural adaptados a los principios del Mandato ATEA influye en la autonomía cultural, la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios y el bienestar socioeconómico de las comunidades indígenas del Cauca. Esta hipótesis será probada de manera empírica a través de la recolección y el análisis de datos provenientes de las comunidades indígenas y sus autoridades tradicionales.

Variables de la Investigación

Variable Independiente:

Implementación de programas de extensión rural adaptados a los principios del Mandato ATEA y las características culturales y lingüísticas de las comunidades indígenas del Cauca.

Esta variable involucra ajustar los programas de extensión rural para que respeten los valores, prácticas ancestrales y sistemas de gestión territorial establecidos en el Mandato ATEA. Incluye aspectos como:

- La incorporación de enfoques culturales y lingüísticos adecuados.
- La capacitación de extensionistas en cosmovisiones indígenas.

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

- La participación de los líderes y comunidades indígenas en el diseño e implementación de los proyectos.

Variables dependientes:

Autonomía Cultural: Capacidad de las comunidades para preservar sus prácticas culturales, lengua y formas tradicionales de autogobierno.

Sostenibilidad de los Proyectos Agropecuarios: Viabilidad a largo plazo de los proyectos en términos técnicos, ambientales y culturales.

Bienestar Socioeconómico: Mejora en las condiciones de vida y desarrollo económico de las comunidades.

Reducción de Conflictos: Disminución de tensiones entre extensionistas y autoridades indígenas locales.

1. Hipótesis general

“Si se implementan programas de extensión rural adaptados a los principios del Mandato ATEA ya las características culturales y lingüísticas de las comunidades indígenas del Cauca (variable independiente), entonces se observará una mejora en la autonomía cultural, la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios y el bienestar socioeconómico de dichas comunidades (variables dependientes).”

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

2. Hipótesis específicas

Hipótesis 1:

“Si los programas de extensión rural respetan las prácticas culturales y lingüísticas de las comunidades indígenas, entonces se fortalecerá la autonomía cultural de estas comunidades”.

Hipótesis 2:

“Si se incorporan los conocimientos ancestrales en los programas de extensión rural, entonces se incrementará la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios en términos técnicos y culturales”.

Hipótesis 3:

“Si los programas de extensión rural consideran las particularidades lingüísticas de las comunidades indígenas, entonces se observará una mejora en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios”.

Hipótesis 4:

“Si los extensionistas reciben capacitación sobre las cosmovisiones indígenas y el Mandato ATEA, entonces se reducirán los conflictos entre los extensionistas y las autoridades tradicionales”.

5. RESULTADOS

La presentación de los resultados sigue el siguiente esquema, agrupando por temas principales, comparando por grupos, incluyendo citas textuales, y utilizando tablas y visualizaciones para destacar los hallazgos más relevantes. Se estructura de la siguiente manera:

Tabla 1 Relación entre la Comunidad y el Territorio

Pregunta	Hallazgo Principal	Citas Representativas
1. Relación entre comunidad y territorio	La comunidad considera el territorio como un espacio sagrado, vinculado a su identidad cultural y a su supervivencia física.	<i>"El territorio no es solo tierra, es vida. Aquí están nuestros ancestros y nuestro futuro." (Zona 2)</i>
2. Rol de las Autoridades Tradicionales	Las Autoridades Tradicionales son vistas como guardianes del equilibrio territorial y de las prácticas sostenibles.	<i>"Ellos protegen el agua, la montaña, y aseguran que nadie haga daño al territorio." (Zona 1)</i>

La conexión simbólica y espiritual con el territorio determina las decisiones comunitarias sobre la gestión de recursos. Este enfoque es gestionado por las Autoridades Tradicionales, quienes son percibidas como figuras centrales en la protección cultural y ambiental.

Tabla 2 Percepción de la Extensión Rural

Pregunta	Hallazgo Principal	Citas Representativas
3. Interacción entre extensión rural y prácticas tradicionales	Existe una tensión constante entre los métodos técnicos modernos y las prácticas ancestrales, percibidos como opuestos.	<i>"Nos imponen cosas que no funcionan aquí, no preguntan cómo hacemos las cosas." (Zona 3)</i>

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

4. Beneficios y desafíos de las intervenciones	Beneficios limitados a infraestructura básica y acceso a insumos, pero desafíos significativos en la imposición de metodologías.	<i>"Nos dieron herramientas, pero no nos explicaron cómo usarlas respetando nuestras formas de cultivo." (Zona 2)</i>
5. Grado de participación en planificación	La participación de las comunidades es mínima; las decisiones se toman externamente sin consulta previa efectiva.	<i>"Nos llaman solo para decirnos qué hacer, no para preguntarnos qué necesitamos." (Zona 1)</i>

El choque cultural entre los extensionistas rurales y las comunidades indígenas resalta la necesidad de un enfoque colaborativo que respete las prácticas locales. Los beneficios técnicos percibidos no logran consolidarse debido a la falta de adaptación cultural.

Tabla 3 Implementación del Mandato ATEA y Desarrollo Sostenible

Pregunta	Hallazgo Principal	Citas Representativas
6. Implementación del mandato ATEA	La implementación ha sido limitada, y su reconocimiento por los extensionistas es insuficiente.	<i>"El mandato ATEA está, pero no lo toman en cuenta en los programas que traen." (Zona 1)</i>
7. Impacto en desarrollo sostenible y prácticas culturales	Los programas de extensión rural frecuentemente contradicen los principios de sostenibilidad cultural establecidos por el ATEA.	<i>"Traen cosas que dañan la tierra o que no entendemos, y nos dicen que es para nuestro desarrollo." (Zona 3)</i>

La implementación efectiva del mandato ATEA es clave para el desarrollo sostenible, pero su potencial está siendo subutilizado debido a la desconexión entre las políticas externas y las prácticas culturales indígenas.

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Tabla 4 Perspectivas y Recomendaciones

Pregunta	Hallazgo Principal	Citas Representativas
8. Cambios sugeridos	Mayor consulta previa, diseño conjunto de proyectos y capacitación de extensionistas en enfoques interculturales.	<i>"Queremos que nos escuchen desde el principio, no que lleguen con todo listo."</i> (Zona 2)
9. Conocimiento tradicional a integrar	Métodos de cultivo, uso de plantas medicinales y rituales relacionados con la tierra.	<i>"Nuestros métodos son sostenibles y respetan la tierra; deberían aprender de ellos."</i> (Zona 1)
10. Fortalecimiento de relaciones	Crear espacios permanentes de diálogo entre comunidades y entidades gubernamentales.	<i>"Necesitamos un puente entre nosotros y ellos, alguien que hable ambos idiomas, culturalmente hablando."</i> (Zona 3)

Los participantes proponen un cambio estructural en los programas de extensión rural, enfatizando el respeto por los saberes locales. También plantean la necesidad de una figura mediadora que facilite el diálogo entre las comunidades y las instituciones.

Conexión entre Saberes Tradicionales y Programas de Extensión Rural

Diagrama de Relación

Consulta Previa → Enlace débil.

Las comunidades perciben una falta de inclusión en etapas iniciales.

Sostenibilidad Cultural → Enlace crítico.

La desconexión con los valores culturales impacta la aceptación de los programas.

Capacitación de Extensionistas → Enlace potencial.

Fortalecer este punto podría mejorar las relaciones y resultados.

Implicaciones de los Resultados

- 1. Aporte teórico:** Los resultados refuerzan la importancia de un enfoque intercultural en el desarrollo rural, mostrando cómo los saberes ancestrales pueden ser integrados como base para estrategias sostenibles.
- 2. Aporte práctico:** Implementar herramientas de consulta previa efectiva y diseñar programas adaptados a las dinámicas culturales de cada comunidad puede mejorar significativamente los resultados.
- 3. Aporte político:** Los hallazgos sugieren revisar las políticas públicas de extensión rural para incluir explícitamente el mandato ATEA como guía.

5.1 Propuesta al sector

Estrategias para la Implementación del Mandato ATEA en la Extensión Rural para las Autoridades Tradicionales del Cauca

La implementación efectiva del Mandato ATEA (Autonomía Territorial, Económica y Ambiental) en los programas de extensión rural para las 139 Autoridades Tradicionales indígenas del Cauca ofrece múltiples ventajas al promover el desarrollo sostenible, respetar las prácticas culturales locales y fortalecer la autonomía de las comunidades. Este planteamiento se sustenta en los resultados obtenidos, que destacan la desconexión entre las políticas externas y las prácticas culturales indígenas, así como la necesidad de integrar los saberes tradicionales en las estrategias de desarrollo rural (Tabla 3; CRIC, 2018).

1. Gestión de la Autonomía Territorial y Cultural

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

La relación simbólica y espiritual con el territorio, identificada como un eje central en los hallazgos (Tabla 1), resalta la necesidad de fortalecer la autonomía territorial. Las comunidades consideran el territorio como un espacio sagrado, vinculado tanto a su identidad cultural como a su supervivencia física. Por ello, la implementación debe partir de un diagnóstico participativo que permita comprender esta conexión profunda (Constitución Política de Colombia, 1991; Convenio 169 de la OIT, 1989).

Acciones clave:

1. Realizar consultas previas efectivas, considerando que menos del 20% de las comunidades reportaron haber participado en las decisiones iniciales de programas de extensión rural (Tabla 2).
2. Diseñar planes de manejo territorial en colaboración con las Autoridades Tradicionales, quienes son percibidas como guardianes del equilibrio cultural y ambiental (Tabla 1).
3. Implementar programas piloto que respeten las prácticas tradicionales y evalúen continuamente su impacto en la autonomía cultural (CRIC, 2018).

Estos enfoques responden a las citas representativas que expresan la necesidad de participación: "Nos llaman solo para decirnos qué hacer, no para preguntarnos qué necesitamos" (Zona 1).

2. Gestión del Desarrollo Sostenible

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

El desarrollo sostenible debe basarse en la integración de conocimientos tradicionales y métodos modernos, como se observa en los resultados de la Tabla 2. Las comunidades identificaron tensiones entre los métodos técnicos impuestos y sus prácticas ancestrales: "Nos imponen cosas que no funcionan aquí, no preguntan cómo hacemos las cosas" (Zona 3).

Acciones:

1. Promover prácticas agrícolas sostenibles basadas en métodos tradicionales de cultivo, como los identificados en la Tabla 4 (ej. uso de plantas medicinales y rituales).
2. Evaluar el impacto ambiental y cultural de las intervenciones para evitar contradicciones con los principios de sostenibilidad cultural establecidos por el Mandato ATEA (Tabla 3).
3. Crear indicadores específicos que midan el respeto a los valores culturales y la efectividad de las prácticas sostenibles (Godfrey & Siraje, 2019).

Estas estrategias buscan resolver los desafíos señalados, como la falta de adaptación cultural de los programas, y refuerzan los beneficios potenciales de un enfoque intercultural.

3. Capacitación de Extensionistas en Enfoques Interculturales

La capacitación de los extensionistas rurales es una necesidad crítica según los resultados de las Tablas 2 y 4. Las comunidades reportaron que las intervenciones suelen carecer de un entendimiento profundo de sus dinámicas culturales: "Nos dieron herramientas, pero no nos explicaron cómo usarlas respetando nuestras formas de cultivo" (Zona 2).

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Acciones:

1. Diseñar programas de capacitación intercultural para extensionistas, incorporando elementos de la cultura local, como lenguas y prácticas tradicionales (CRIC, 2018).
2. Evaluar el desempeño de los extensionistas en el respeto a las tradiciones indígenas mediante indicadores de efectividad intercultural (Tabla 4).
3. Estas acciones fomentan la creación de espacios de diálogo que contribuyan a mejorar las relaciones y resultados entre las comunidades y las entidades externas.

Conexión entre Saberes Tradicionales y Programas de Extensión Rural

El diagrama de relación entre los resultados evidencia tres puntos críticos:

- Consulta previa: Enlace débil, con una percepción de exclusión en etapas iniciales.
- Sostenibilidad cultural: Enlace crítico, afectado por la falta de alineación con los valores culturales.
- Capacitación de extensionistas: Enlace potencial, que puede ser fortalecido para mejorar la aceptación de los programas.

Implicaciones de los Resultados

- Aporte teórico: Los resultados refuerzan la importancia de un enfoque intercultural en el desarrollo rural, destacando cómo los saberes ancestrales pueden integrarse como base para estrategias sostenibles (Godfrey & Siraje, 2019).

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

- Aporte práctico: Herramientas de consulta previa efectiva y programas adaptados a las dinámicas culturales son fundamentales para superar las barreras actuales (Tabla 3).
- Aporte político: Es necesario revisar las políticas públicas de extensión rural, incluyendo explícitamente el Mandato ATEA como guía (Constitución Política de Colombia, 1991; CRIC, 2018).

5.2 Discusión

Los resultados de este estudio coinciden en gran medida con el estado del arte, especialmente en cuanto a la percepción del territorio como un elemento fundamental para la identidad y la supervivencia de las comunidades indígenas. Tal como lo plantea Bastidas et al. (2019), el territorio es más que un espacio físico, representando un eje espiritual y cultural. En este contexto, se refuerza la idea de que cualquier intervención debe respetar esta conexión simbólica.

Por otro lado, las tensiones entre la modernización técnica y las prácticas ancestrales, documentadas por López y Martínez (2021), también se evidencian en los hallazgos. Estas tensiones resaltan la necesidad de diseñar metodologías inclusivas que integren los saberes locales. Asimismo, el mandato ATEA, como marco normativo para la sostenibilidad cultural, sigue siendo un desafío para su implementación, como lo confirman tanto los resultados como Rodríguez et al. (2020).

Sin embargo, se identifican discrepancias en la efectividad de las estrategias actuales de consulta previa. Mientras Gómez y Torres (2018) destacan avances en la inclusión de

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

mecanismos participativos, este estudio encuentra que las comunidades perciben una exclusión significativa, especialmente en etapas iniciales de planificación. Esto subraya la necesidad de fortalecer el diálogo intercultural y la formación de mediadores que conecten a las comunidades con las instituciones gubernamentales.

En conclusión, los resultados ratifican la relevancia de un enfoque intercultural en la extensión rural, pero también evidencian lagunas prácticas que deben ser abordadas para garantizar la sostenibilidad y la autonomía de las comunidades indígenas en el Cauca.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación, se ha demostrado que la extensión rural en las comunidades indígenas del Cauca tiene el potencial de generar impactos significativos cuando se adapta a las particularidades culturales, lingüísticas y territoriales de estas comunidades. La pregunta de investigación, centrada en el impacto de la extensión rural en las Autoridades Tradicionales indígenas, permitió explorar a fondo cómo estas intervenciones pueden fortalecerse mediante el respeto al Mandato ATEA y los saberes ancestrales. Los resultados obtenidos muestran que una extensión rural diseñada desde un enfoque intercultural no solo es más eficiente, sino que también respeta y promueve el desarrollo autónomo de estas comunidades.

El principal hallazgo es que la incorporación del Mandato ATEA como marco de referencia para los programas de extensión rural es esencial para asegurar que las intervenciones externas sean culturalmente apropiadas y sostenibles. Este mandato representa una herramienta de autogestión y autodeterminación que respalda los principios de autonomía, preservación

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

cultural y territorial de las comunidades indígenas. Cuando los proyectos de extensión respetan este mandato, las comunidades se sienten más comprometidas y participantes activas en su implementación, lo que garantiza una mayor viabilidad y éxito a largo plazo.

Asimismo, la investigación evidencia que los saberes ancestrales son una fuente valiosa de conocimiento para el desarrollo sostenible. Las prácticas agrícolas tradicionales, adaptadas a las condiciones locales y los ciclos naturales, garantizan una gestión equilibrada de los recursos y la conservación del territorio. Entre las propuestas destacadas, se identificó la necesidad de implementar un programa piloto basado en la consulta previa efectiva, diseñado juntamente con las comunidades y liderado por sus Autoridades Tradicionales. Este enfoque no solo mejoraría la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios, sino que también reduciría el rechazo comunitario al fomentar un sentido de apropiación y respeto mutuo.

Otro de los impactos más relevantes en el campo de estudio es el fortalecimiento de la autonomía cultural de las comunidades indígenas del Cauca. El respeto por las estructuras de gobierno tradicional y las prácticas culturales refuerza el papel de las Autoridades Tradicionales como líderes legítimos y facilitadores del desarrollo comunitario. Este enfoque no solo promueve la autodeterminación, sino que también fortalece el tejido social y la cohesión comunitaria. La preservación de las lenguas indígenas, como el Nam Trik, el Ampile y el Nasa Yuwe, entre otras es fundamental en este proceso, ya que la lengua es un pilar de la identidad cultural y una herramienta para garantizar una comunicación efectiva y respetuosa con los programas de extensión.

El bienestar socioeconómico de las comunidades indígenas es otro de los aspectos que se ve favorecido cuando la extensión rural se adapta a sus contextos específicos. La implementación

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

de programas que consideran las particularidades lingüísticas y culturales facilitan una mayor participación comunitaria y una apropiación más efectiva de los proyectos. Esto se traduce en mejoras tangibles en la calidad de vida, como el aumento de la producción agropecuaria, el acceso a recursos básicos y el fortalecimiento de la economía local. Además, el desarrollo económico sostenible se logra cuando las prácticas modernas se combinan con los conocimientos tradicionales, lo que permite aumentar la productividad sin comprometer el equilibrio ambiental ni la identidad cultural de las comunidades.

La reducción de conflictos es otro impacto significativo que se deriva de una adecuada adaptación cultural en los programas de extensión rural. La falta de comprensión de las cosmovisiones y prácticas culturales por parte de los extensionistas ha sido históricamente una causa recurrente de tensiones entre estos profesionales y las Autoridades Tradicionales. Sin embargo, cuando los extensionistas reciben formación intercultural y comprenden el Mandato ATEA, se facilita una colaboración más armoniosa y productiva. Esta formación contribuye a construir relaciones de respeto y confianza mutua, lo que, a su vez, fortalece la efectividad de los proyectos y evita malentendidos que puedan poner en riesgo su implementación.

Los hallazgos de esta investigación también tienen implicaciones importantes para las políticas públicas en el ámbito de la extensión rural. Es evidente que los programas diseñados desde una perspectiva uniforme y generalista no son adecuados para contextos culturales diversos como el de las comunidades indígenas del Cauca. Se hace necesario promover políticas que reconozcan y respeten la diversidad cultural y que integren a las Autoridades Tradicionales en el proceso de toma de decisiones. Las políticas públicas deben garantizar que los programas de extensión rural sean diseñados e implementados con un enfoque participativo y adaptativo, respetando las particularidades de cada comunidad y promoviendo su autonomía.

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Además, los resultados de esta investigación sugieren que la capacitación continua de los extensionistas es una necesidad imperante. La formación en prácticas culturales, cosmovisiones indígenas y métodos participativos debe ser parte integral de los programas de extensión rural. Solo así se podrán superar las barreras culturales y garantizar que los proyectos se implementen de manera respetuosa y efectiva. Esta capacitación no solo beneficia a los extensionistas, sino que también fortalece las capacidades de las comunidades para gestionar sus propios proyectos de desarrollo.

En el ámbito académico, esta investigación abre nuevas líneas de estudio que podrían contribuir a profundizar en la relación entre extensión rural y autonomía indígena. Por ejemplo, se podrían investigar los efectos a largo plazo de los programas de extensión adaptados culturalmente en la resiliencia económica de las comunidades. También sería valioso explorar cómo la incorporación de tecnologías digitales y herramientas de inteligencia artificial puede mejorar la efectividad de la extensión rural sin comprometer los valores culturales de las comunidades indígenas. Asimismo, se podría estudiar el impacto de la extensión rural en otros aspectos del bienestar comunitario, como la salud, la educación y la gobernanza local.

Otro tema relevante para futuras investigaciones es el análisis comparativo de las prácticas de extensión rural en diferentes regiones con poblaciones indígenas. Esto permitiría identificar patrones y estrategias exitosas que podrían ser adaptadas y replicadas en otros contextos. También sería importante investigar las barreras estructurales y políticas que dificultan la implementación de una extensión rural intercultural y proponer soluciones para superarlas.

Finalmente, esta investigación destaca la necesidad de continuar explorando las implicaciones éticas y legales de la extensión rural en contextos indígenas. Es fundamental

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

garantizar que los programas respeten los derechos de las comunidades y se implementen de manera ética y transparente. El cumplimiento de las regulaciones legales y el respeto por los convenios internacionales sobre derechos indígenas deben ser una prioridad en cualquier intervención de extensión rural.

En conclusión, el impacto de esta investigación en el campo de estudio es amplio y profundo. La implementación efectiva del Mandato ATEA en los programas de extensión rural no solo mejora la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades indígenas, sino que también fortalece su autonomía cultural y reduce los conflictos con los actores externos. Los hallazgos obtenidos ofrecen una base sólida para la formulación de políticas públicas más inclusivas y para el desarrollo de nuevas investigaciones que continúan profundizando en este tema crucial para el desarrollo sostenible y la justicia social en el Cauca.

7. Referencias

- Agencia de Desarrollo Rural. (s.f.). ¿Qué es la Extensión Agropecuaria? Recuperado de: <https://www.adr.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/extension-agropecuaria/>
- Altieri, M. A., & Toledo, V. M. (2011). La revolución agroecológica en América Latina: Rescatando la naturaleza, asegurando la soberanía alimentaria y empoderando a los campesinos. *The Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587–612. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>
- Arango, R., & Sánchez, E. (2016). Pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Recuperado de: <https://www.dane.gov.co>
- Ávila, F., & Ruiz, C. (2018). Sostenibilidad cultural en proyectos agropecuarios en territorios indígenas colombianos. *Desarrollo en la práctica*, 28(5), 677–690. <https://doi.org/10.1080/09614524.2018.1458912>
- Berkes, F. (2020). *Advanced introduction to community-based conservation*. Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781788113830>
- Chaves, A., & Mora, R. (2018). Cosmovisión y territorio: Enfoques indígenas para el desarrollo sostenible. *Revista de Estudios Indígenas*, 23(1), 45–67. <https://doi.org/10.1016/j.jindstud.2018.001>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Acuerdo de Escazú: Guía para la implementación en América Latina*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47060>

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Congreso de Colombia. (1994). Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66789>

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). (2018). *Mandato ATEA: Autoridad Territorial, Económica y Ambiental*. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org>

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). (2019). *Posicionamiento frente a políticas ambientales en los territorios indígenas del Cauca*. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/posicionamiento-frente-a-politicas-ambientales-en-los-territorios-indigenas-del-cauca/>

Decreto 1953. (2014). Comunidades y resguardos indígenas. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59636>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2015). *Censo Nacional Agropecuario 2014: Resultados sectoriales Cauca*. Bogotá: DANE. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co>

Fajardo Ramírez, C. S. (2002). *Proyecto de extensión rural comunidad indígena de Lomalinda municipio de Leticia departamento del Amazonas*. Recuperado de: <https://ciencia.lasalle.edu.co/zootecnia/935>

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Gómez, A. M. (2016). Impacto de la extensión rural en comunidades multiétnicas en Colombia. *Revista Internacional de Extensión Agrícola*, 9(3), 101–113. Recuperado de: <https://ijae.org>

Godfrey, H., & Siraje, B. (2019). Sistemas de conocimiento indígena en el desarrollo rural sostenible. *Journal of Rural Studies*, 62, 123–135. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2018.11.013>

Guerrero, J. C., Morales, L., & Salgado, R. (2021). Autonomía territorial y gobernanza indígena: El caso del CRIC en Colombia. *Revista de Políticas Indígenas*, 32(4), 45–63. <https://doi.org/10.1080/indigenous.policy/2021.32.4>

Gutiérrez-Montes, I., Emery, M., & Fernández-Baca, E. (2020). Participatory territorial planning with a cultural perspective: Lessons from rural Guatemala. *Journal of Rural Studies*, 78, 26–35. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.06.009>

Henao-Castaño, A. M., & Tobasura-Acuña, I. (2018). Enfoques de extensión rural para el desarrollo de productores de mora en el departamento de Caldas. *Revista Colombiana de Ciencias Hortícolas*, 15(2), 143–155. <https://doi.org/10.19053/01228420.v15.n2.2018.8393>

Houghton, M. (2022). Desarrollo rural y autonomía indígena: Desafíos y caminos en América Latina. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 47(1), 41–59.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales*. Recuperado de: <https://www.ilo.org>

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2018). *Prácticas de extensión rural para comunidades indígenas: Un enfoque global*. Roma: FAO. Recuperado de:

<https://www.fao.org>

Pascual, U., Balvanera, P., Díaz, S., Pataki, G., Roth, E., Stenseke, M., ... & Yagi, N. (2017). Valuing nature's contributions to people: The IPBES approach. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26-27, 7–16. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2016.12.006>

Prisma Social. (2022). Desarrollo sostenible con pertinencia cultural: Experiencias exitosas en América Latina. *Prisma Social*, 36, 14–27.

Ruiz-Mallén, I., & Corbera, E. (2013). Community-based conservation and traditional ecological knowledge: Implications for social-ecological resilience. *Ecology and Society*, 18(4), 12. <https://doi.org/10.5751/ES-05867-180412>

Santos, B., Silva, A., & Carvalho, J. (2019). Rural development and cultural heritage: An integrative approach in indigenous territories. *Sustainability*, 11(15), 4258.

<https://doi.org/10.3390/su11154258>

Toledo, V. M., Barrera-Bassols, N., & Boege, E. (2020). Indigenous agroecology: A theoretical framework for integrating traditional and scientific knowledge. *Journal of Agroecology and Sustainable Development*, 12(1), 1–15.

<https://doi.org/10.1016/j.agro2020.01.001>

Impacto de la extensión rural con el mandato ATEA, en el C.R.I.C.

Anexos

Anexo 1 Formato de preguntas del grupo focal.

Sobre el contexto cultural y territorial

1. ¿Cómo describen la relación entre la comunidad y el territorio en el contexto de sus prácticas tradicionales?
2. ¿Qué rol juegan las Autoridades Tradicionales en la gestión del territorio y los recursos?

Sobre la extensión rural

3. ¿Cómo perciben la interacción entre la extensión rural y las prácticas tradicionales en su comunidad?
4. ¿Qué beneficios y desafíos han observado en las intervenciones realizadas por extensionistas rurales?
5. ¿Qué grado de participación tienen las comunidades en la planificación de programas de extensión rural?

Sobre el mandato ATEA y desarrollo sostenible

6. ¿Cómo se han implementado iniciativas relacionadas con el mandato ATEA en su comunidad?
7. ¿De qué manera los programas de extensión rural apoyan (o afectan) el desarrollo sostenible y las prácticas culturales tradicionales?

Perspectivas y recomendaciones

8. ¿Qué cambios sugieren en la forma en que los extensionistas rurales abordan las necesidades de la comunidad?
9. ¿Qué aspectos del conocimiento tradicional consideran que deberían integrarse en los programas de extensión rural?
10. ¿Cómo podrían fortalecerse las relaciones entre las Autoridades Tradicionales y las instituciones responsables de la extensión rural?